



RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Nº Expediente: E24-0087
Título del expediente: MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL PUERTO DE PALMA
Tipo de procedimiento: Abierto (Regulación armonizada)
Tipo de contrato: Servicios
Normativa de aplicación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios
Presupuesto base de licitación sin IVA: 220.548,25.-€
Presupuesto base de licitación con IVA: 266.863,38.-€
Valor estimado del contrato: 1.102.741,25.-€
Importe adjudicado sin IVA: 220.548,25.- €
Importe adjudicado con IVA: 266.863,38.-€
Plazo de ejecución: Un (1) año
Prórrogas: Cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año

Visto el expediente arriba mencionado, vista el Acta de la Mesa de Contratación en sesión de 23 de octubre de 2024, en la que se formuló propuesta de adjudicación de dicho contrato, estimando la misma correcta, y una vez aportada y revisada toda la documentación exigida a la empresa propuesta como adjudicataria, este Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Balears, en virtud de las facultades señaladas en el Artículo 31.2.a) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre y en virtud de lo establecido en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

- 1.- Aceptar las propuestas de la Mesa de Contratación formulada en fecha 23 de octubre de 2024.
- 2.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U., FCC AQUALIA, S.A. y MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- 3.- Adjudicar el contrato de servicio de “MEJORA DEL RENDIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL PUERTO DE PALMA”, por resultar la oferta de mejor-calidad precio, a la empresa FCC AQUALIA, S.A. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de doscientos veinte mil quinientos cuarenta y ocho euros con veinticinco céntimos (220.548,25 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de



una (1) hora y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para el material, de acuerdo con la oferta presentada..

El gasto efectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 33 de la LCSP, está condicionado a las necesidades reales de la APB.

Los precios unitarios de adjudicación del servicio son los siguientes:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
Rellene únicamente las celdas en blanco.						
EMPRESA LICITADORA:				FCC Aqualia, S.A.		
Nº	DESCRIPCIÓN	Medición de licitación	Precio de licitación	Importe licitación	Precio ofertado	Importe ofertado
0	DEMOLICIONES					
0.1	Corte de pavimento	10,00	9,70 €	97,00 €	8,44 €	84,40 €
0.2	Demolición manual con compresor estructuras hormigón armado	10,00	338,08 €	3.380,80 €	294,13 €	2.941,30 €
0.3	Demolición estructuras hormigón armado con máquina	10,00	145,98 €	1.459,80 €	127,00 €	1.270,00 €
0.4	Demolición manual solera hormigón en masa hasta 15cm	10,00	52,59 €	525,90 €	45,75 €	457,50 €
0.5	Demolición máquina solera hormigón en masa hasta 15cm	10,00	39,57 €	395,70 €	34,43 €	344,30 €
0.6	Levantado o/compresor de solado de aceras	10,00	6,77 €	67,70 €	5,89 €	58,90 €
0.7	Demolición de pavimento aglomerado a mano hasta 10 cms	10,00	40,77 €	407,70 €	35,47 €	354,70 €
0.8	Demolición de pavimento asfáltico a máquina hasta 10 cms	10,00	19,99 €	199,90 €	17,39 €	173,90 €
0.9	Demolición de bordillo sobre base de hormigón	10,00	1,74 €	17,40 €	1,51 €	15,10 €
0.10	Levantado de bordillo sobre base de hormigón	10,00	10,03 €	100,30 €	8,73 €	87,30 €
0.11	Desmontaje de punto de alumbrado público formado por luminaria	10,00	59,87 €	598,70 €	52,09 €	520,90 €
0.12	Desmontaje del marco y la tapa de registro de pozos	10,00	22,94 €	229,40 €	19,96 €	199,60 €
0.13	Desmontaje de elemento de mobiliario urbano	10,00	3,31 €	33,10 €	2,88 €	28,80 €
0.14	Desmontaje de todo tipo de bolardos	10,00	27,26 €	272,60 €	23,72 €	237,20 €
1	EXCAVACIONES Y ZANJAS					
1.1	Excavación manual de calles, zanjas o pozos	10,00	195,50 €	1.955,00 €	170,96 €	1.709,60 €
1.2	Excavación en zanja terreno de tránsito	10,00	62,31 €	623,10 €	54,21 €	542,10 €
1.3	Excavación en zanja terreno duro incluso roca	10,00	124,08 €	1.240,80 €	107,95 €	1.079,50 €
1.4	Relleno gravilla asiento y recubrimiento tubería	10,00	160,95 €	1.609,50 €	140,03 €	1.400,30 €
1.5	Relleno y compactación de zanja con tierra	10,00	8,35 €	83,50 €	7,26 €	72,60 €
1.6	Relleno zanja con material seleccionado procedente prestamos	10,00	19,87 €	198,70 €	17,29 €	172,90 €
1.7	Relleno zanja con zahorra artificial bajo pavimento asfáltico	10,00	59,20 €	592,00 €	53,77 €	537,70 €
1.8	Relleno y compactación de zanja con hormigón no estructural	10,00	58,55 €	585,50 €	50,55 €	505,50 €
2	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y OBRAS VARIAS					
2.1	Arqueta de registro 80x80x100 cm	10,00	410,69 €	4.106,90 €	357,30 €	3.573,00 €
2.2	Arqueta de registro 40x40x60 cm	10,00	247,63 €	2.476,30 €	215,44 €	2.154,40 €
2.3	Arqueta de registro 134x80 cm	10,00	536,48 €	5.364,80 €	465,48 €	4.654,80 €
2.4	Arqueta de registro 164x80 cm	10,00	536,48 €	5.364,80 €	465,48 €	4.654,80 €
2.5	Capa rodadura AC16 surf 50/70S de 5cm	10,00	162,59 €	1.625,90 €	150,85 €	1.508,50 €
2.6	Adecuación a la rasante de marco y la tapa de registro de pozos	10,00	106,40 €	1.064,00 €	92,57 €	925,70 €
2.7	Bordillo prefabricado de hormigón	10,00	67,72 €	677,20 €	58,92 €	589,20 €
2.8	Bordillo piedra caliza formatos diferentes	10,00	82,63 €	826,30 €	71,89 €	718,90 €
2.9	Riñón protección bordillo	10,00	49,72 €	497,20 €	43,26 €	432,60 €
2.10	Acera tipo terrazo sobre solera homigón	10,00	81,16 €	811,60 €	70,61 €	706,10 €
2.11	Acera con adoquín sobre solera homigón	10,00	165,90 €	1.659,00 €	144,33 €	1.443,30 €
2.12	Extendido de hormigón no estructural	10,00	263,70 €	2.637,00 €	246,82 €	2.468,20 €
2.13	Base de pavimento realizada mediante relleno a cielo abierto.	10,00	31,44 €	314,40 €	30,60 €	306,00 €
3	MATERIAL PARA REPARACIONES RED AGUA POTABLE					
3.1	Suministro e instalación de tubería polietileno PE-100, PN 16, DN de entre 32 a	50,00	140,65 €	7.032,50 €	122,37 €	6.118,50 €
3.2	Suministro e instalación de tubería de PVC DN 160, 200, 300 y 400 mm, SN=8	50,00	247,04 €	12.352,00 €	214,92 €	10.746,00 €
3.3	Suministro e instalación de acometida de agua potable	25,00	109,59 €	2.739,75 €	109,59 €	2.739,75 €
3.4	Suministro e instalación de hidrante bajo tierra	25,00	632,41 €	15.810,25 €	550,20 €	13.755,00 €
3.5	Válvulas de compuerta, F15, GG3-50, PN16	25,00	2.039,95 €	50.998,75 €	1.774,76 €	44.369,00 €
3.6	Suministro e instalación de brida universal	25,00	560,53 €	14.013,25 €	467,66 €	12.191,50 €
3.7	Suministro e instalación de brida antirrotación	25,00	858,72 €	21.468,00 €	747,09 €	18.677,25 €
3.8	Suministro e instalación de brida tipo ARPOL	25,00	696,97 €	17.424,25 €	606,36 €	15.159,00 €
4	PARTIDA ALZADA MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
6.1	Partida alzada de mantenimiento a justificar	1,00	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €
				220.548,25 €		198.465,60 €
TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITADOR (sin IVA):					198.465,60 €	

5.- Notificar esta resolución a las empresas OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U., y MALLORQUINA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L., como consecuencia de NO haber resultado adjudicatarias del contrato por no resultar su propuesta calidad-precio la mejor, así como a la empresa FCC AQUALIA, S.A por resultar adjudicataria.

Contra la presente resolución y con anterioridad a la interposición recurso contencioso administrativo, podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales adscrito al Ministerio de Hacienda Función Pública, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la adjudicación del contrato de conformidad con lo dispuesto en la disposición



Autoritat Portuària de Balears

adicional decimoquinta de la LCSP a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios contra la misma.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

La formalización, regulada en el art. 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

El Órgano de Contratación,
Firmado digitalmente*

**La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.*